

JUZGADOS DE LO SOCIAL

ZAMORA

Edicto

Don Ernesto Casado Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social de Zamora y su provincia,

Hago saber: Que en el proceso seguido ante este Juzgado de lo Social de Zamora, registrado con el número 411.793 y otros acumulados, ejecución número 203/93 y otra, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados, como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan y valoración

1. Finca rústica, sita en el polígono industrial «El Pinar», en el término municipal de Coreseles (Zamora), con una superficie de 4.920 metros cuadrados, y destinada a instalaciones industriales, en cuyo terrero se encuentran construidas las siguientes edificaciones: Dos naves industriales a dos aguas, destinadas a almacén, y un edificio de utilización de vivienda de dos plantas; inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zamora al tomo 1.810, libro 75, folio 82, justipreciada por el señor Secretario judicial en la cantidad de 146.464,92 euros.

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Zamora, calle Regimiento de Toledo, 39, 3.º, en primera y única subasta, el día 5

de diciembre de 2002. Se celebrará a las once horas de la mañana. Si por causa de fuerza mayor se suspendiese, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar; y en días sucesivos, si se repitiera o subsistiere dicho impedimento.

Los edictos se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes en este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo establecido en Leyes procesales, expido el presente en Zamora a 17 de septiembre de 2002.—El Secretario judicial, Ernesto Casado Rodríguez.—41.850.